



# Instalan en el Palacio Legislativo de San Lázaro la Comisión de Igualdad de Género

## Boletín No. 0254

- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, expresa su respaldo incondicional a esta instancia legislativa
- Se debe trabajar en favor de la igualdad y los derechos humanos de las mujeres: diputada Burgos Hernández (Morena)

Durante la instalación de la Comisión de Igualdad de Género, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, dirigió un mensaje, como invitado, en el que manifestó que desde la Presidencia de la Mesa Directiva se apoyará y acompañará incondicionalmente cualquier determinación o acción que se tome en el seno de esta instancia legislativa.

“Creo —dijo— que el trabajo que ustedes van a realizar en esta Comisión va a ser muy importante para continuar lo que ya se venía haciendo en las dos legislaturas previas”.

Agregó que el compromiso “que tenemos es de continuar con ese trabajo que se ha realizado. Sabemos que van a ir ustedes todavía fortaleciendo esto, defendiendo causas, innovando, proponiendo modificaciones legales, y en eso cuentan con todos nosotros”.

En tanto, la presidenta de la Comisión, la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), dijo que esta instancia constituye el eje articulador de los trabajos que se desarrollan colegiadamente en beneficio de la sociedad y son trascendentales el estudio, discusión, análisis y dictaminación de los asuntos que se relacionan con la igualdad de género en el país.



Explicó que se entiende por igualdad de género a la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficios de servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Consideró que el análisis de estos temas llevará a la Comisión a realizar un trabajo responsable y cuidadoso en un contexto de pluralidad democrática, con el propósito de generar los instrumentos legislativos idóneos para alcanzar la igualdad de género en el país.

Por ello, la transversalidad de la perspectiva de género en nuestros trabajos nos obliga atacar desde la raíz las desigualdades, mismas que producen discriminación y son un problema público que requiere atención inmediata, agregó.

Señaló que la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes es un problema que se ha extendido en todo el país. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres ha vivido y sufrido violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual, o discriminación en alguno de estos ámbitos.

La diputada Burgos Hernández se comprometió a llevar a cabo un trabajo legislativo privilegiando los consensos y acuerdos, escuchando todas las ideas y voces dentro y fuera del recinto legislativo. “La lucha por la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres constituye una gran responsabilidad sustantiva del Poder Legislativo como parte del Estado mexicano”.

### **Intervención de diputadas**

De Morena, la diputada Gabriela Georgina Jiménez Godoy señaló que ante el compromiso social con mujeres y niñas, más allá de partidos e ideologías debe existir unión en la lucha por los derechos e igualdad de mujeres y niñas porque se ha avanzado pero aún falta mucho por hacer. “Todavía hay machismo en las esferas del poder y tenemos que romperlo; solamente vamos a lograrlo juntas y que realmente las mujeres tomemos decisiones”.



La diputada Claudia García Hernández (Morena) resaltó que se deben sumar esfuerzos y trabajar para el bien común de muchas mujeres que todavía no pueden ver justicia. “Tenemos muchas mujeres violentadas, muchos casos de violencia vicaria en los estados, casos de violencia en la cuestión salarial, problemas en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”. Pidió modificar marcos jurídicos para que ningún hombre que violente pueda tener un cargo porque en algunos lugares la ley es letra muerta”.

A su vez, la diputada Tania Palacios Kuri (PAN) indicó que trabaja en propuestas sobre la igualdad salarial, ya que no es posible que hoy existan mujeres que tengan que sacrificar su vida laboral por el hecho de ser mamás o, viceversa, que tengan que trabajar más y ganar menos, que no tengan la posibilidad de tener trabajo-familia. “Cuentan conmigo para construir una agenda que beneficie a todas las mujeres de México”.

Del PVEM, la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo comentó que se debe actuar en unidad, practicando sororidad y dando el acompañamiento y respaldo requerido. “No podemos seguir normalizando conductas que nos lastiman” y aún existan todos los tipos de violencia hacia las mujeres; “queremos vivir sin miedo, que nuestras hijas puedan salir sin poner en riesgo su vida”.

Ana Luisa del Muro García, diputada del PT, indicó que en esta instancia debe seguir trabajando para dar a las mujeres el futuro y las oportunidades por las que lucharon, un estado totalmente igualitario en donde todas y todos tengan las mismas oportunidades. “Esta Comisión ha sido históricamente la que ha impulsado reformas en temas de violencia hacia las mujeres, desigualdad laboral, participación política y un avance en políticas con perspectiva de género”.

La diputada Xitlalic Ceja García (PRI) manifestó estar a favor de construir un México igualitario. “Tener por primera vez una presidenta de la República y tener a cargo del Poder Judicial a una mujer, no solamente representa una oportunidad histórica”. Agregó que para su grupo parlamentario es fundamental que en cada Comisión se atienda el tema de la mujer”.

De MC, la diputada Anayeli Muñoz Moreno, comentó que más allá de partidos se debe trabajar en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y tratar el tema de la despenalización del aborto. “Cuenten con nosotros para sacar adelante toda la agenda que tenga que ver con igualdad de género y romper las barreras que se tienen”.



## Intervención de invitadas

La senadora Martha Lucía Micher Camarena (Morena), presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, señaló que la igualdad sustantiva es la que transforma y derrumba todos los obstáculos para que se puedan ejercer los derechos a plenitud; es decir, igualdad en los derechos, mismo trato y oportunidades porque no se quiere ser iguales a los hombres sino tener el mismo trato y oportunidades.

Citlalli Hernández Mora, próxima titular de la Secretaría de las Mujeres, dijo que el reto en esta Comisión es cómo con la voluntad manifestada se acaban los partidos, colores, diferencias y ver cómo se ponen de acuerdo para un objetivo urgente, que es seguir abonando a que este país tenga mayor igualdad entre hombres y mujeres, y profundizar una lucha de emergencia para combatir, erradicar y prevenir la violencia hacia las mujeres, y propuso realizar un parlamento abierto para abordar el tema de la creación del Sistema de Cuidados.

Moni Pizani, representante de ONU Mujeres México, mencionó que hoy más que nunca el compromiso con una agenda es esencial para el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria. “Reconozco el esfuerzo de las Legislaturas anteriores y de quienes presidieron esta Comisión cuyo trabajo ha sido impulsar reformas fundamentales en favor de la paridad de género y la protección de las mujeres frente a todas las formas de violencia”.

## Asuntos generales

En este apartado, la diputada María Rosete (Morena) refirió que, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), en México una de cada 10 personas considera que las mujeres que fueron abusadas sexualmente fue porque provocaron a los hombres, y el 35.5 por ciento de las mujeres que han sufrido discriminación fue por el hecho de ser mujeres. En ese sentido, dijo que es necesario impulsar una agenda con perspectiva de género, un Poder Judicial e instituciones paritarias.

La diputada Ana María Balderas Trejo (PAN) enfatizó en su grupo parlamentario asume la misión de garantizar los derechos de mujeres, adolescentes y niñas. “Creemos que la igualdad es un derecho que debe ser defendido con determinación y acción, por lo que esperamos el dictamen que eleva la igualdad sustantiva a rango constitucional”.



Por parte de Morena, la diputada Mariana Benítez Tiburcio confió en que esta Comisión logrará avances que en el pasado no se pudieron alcanzar por las resistencias que hubo, y celebró la propuesta de realizar un parlamento abierto para la creación del Sistema de Cuidados, “porque esto puede ser una de las transformaciones más profundas en el país”.

Del PT, la diputada Vanessa López Carrillo apuntó que en Michoacán aún es muy marcada la violencia contra las mujeres, al tiempo que reconoció que la instalación de la Comisión se dio en un marco de convicción y compromiso hacia las mujeres. “El trabajo que realicemos será lo que determine el futuro de nuestras niñas; estamos aquí para sumar esfuerzos”.

La diputada local del Congreso del Estado de México Luisa Esmeralda Navarro Hernández (Morena) encomió el trabajo de la presidenta de la Comisión en pro de la diversidad sexual y de grupos feministas en su entidad federativa, donde se lograron bastantes cambios.

Finalmente, el diputado Ulises Mejía Haro (Morena), quien acudió como invitado, argumentó en torno a una iniciativa que presentará para reformar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia del rol de las nuevas masculinidades, con el objetivo de consolidar una igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.

También se informó a la Asamblea que se designó a la licenciada María del Carmen Ortega como secretaria técnica de la Comisión.

